

Junta Escolar del Condado Levy

Acuerdo de Uso del Dispositivo/Chromebook para Estudiantes

Nombre del Estudiante:(Imprenta) _____
Apellido Primer Nombre ID # del Estudiante

Términos: Usted se adherirá a la Política de Uso Aceptable de SBLC (Términos y Condiciones de Telecomunicaciones, Redes e Internet), Política de Correo Electrónico, Procedimientos e Información de Chromebook para Estudiantes y Padres, Código de Conducta del Estudiante y otras políticas, reglas y pautas aplicables de la escuela y/o el Distrito antes de tomar posesión de la propiedad y cumplirá en todo momento con estos acuerdos. Cualquier incumplimiento puede rescindir sus derechos de posesión con efecto inmediato y el Distrito puede recuperar la propiedad. Al firmar este acuerdo, también acepta usar las Aplicaciones de Google para la Educación.

Título: El título legal de la propiedad está en el Distrito y permanecerá en todo momento en el Distrito. Su derecho de posesión y uso está limitado y condicionado a su cumplimiento total y completo de la Política de Uso Aceptable de SBLC (Términos y Condiciones de Telecomunicaciones, Redes e Internet), Política de Correo Electrónico, Procedimientos e Información de Chromebook para Estudiantes y Padres, Código de Conducta del Estudiante y otras políticas, reglas y pautas aplicables de la escuela y/o el Distrito.

Pérdida o Daño: Si la propiedad se daña, se pierde o es robada, usted debe informar el incidente al Distrito de inmediato o para el próximo día escolar si el incidente ocurre fuera de la escuela. El desgaste normal por el uso está cubierto por el seguro del Distrito, pero si demuestra negligencia, puede ser responsable de los costos asociados con el daño. En el caso de robo, vandalismo y otros actos delictivos, el estudiante y/o los padres deben presentar un informe policial dentro de las 48 horas posteriores a la ocurrencia. Los padres deben informar a la policía los incidentes que ocurran fuera del campus y se debe traer una copia del informe policial a la escuela. Luego informaremos la pérdida a nuestra compañía de seguros. El Distrito se reserva el derecho de cobrarle al padre/estudiante el pago de nuestro deducible para reemplazar el dispositivo, que es de hasta \$280.

Reposicion: Si no cumple completamente con la Política de Uso Aceptable de SBLC (Términos y Condiciones de Telecomunicaciones, Redes e Internet), Política de Correo Electrónico, Procedimientos e Información de Chromebook para Estudiantes y Padres, Código de Conducta del Estudiante y otras Políticas y Reglas aplicables de la escuela o distrito, y lineamientos, el Distrito tendrá derecho a declararlo en violación y puede tomar posesión de la propiedad del Distrito.

Términos del Acuerdo: Su derecho a usar y poseer la propiedad termina a más tardar el último día del año escolar a menos que el Distrito lo termine antes o por su retiro del Distrito.

Apropiación: Su falta de devolución de la propiedad a tiempo sin el consentimiento del Distrito puede considerarse apropiación ilegal de la propiedad del Distrito.

Este acuerdo se revisará anualmente para tener en cuenta los avances tecnológicos y los cambios de política. Cualquier pregunta, inquietud o interpretación de este acuerdo que no esté cubierta en este documento será resuelta a discreción de la Administración de SBLC y el Departamento de Tecnología.

Mi firma a continuación indica que estoy de acuerdo con los términos y condiciones anteriores y que mi hijo/a tiene mi permiso para recibir un dispositivo provisto por el Distrito.

Firma de Padres:

Firma de Padres

Fecha